



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2020 - Año del General Manuel Belgrano

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2020-00261554

---

VISTO:

La nota presentada por el Dr. Martín G. Theumer, Director Alterno de la Carrera de Maestría en Ciencia y Tecnología de los Alimentos, en orden 4 del expediente de referencia, respecto de abonar la compra de insumos informáticos;

CONSIDERANDO:

Que cuenta con el Visto Bueno de la Directora de la Escuela de Posgrado, Dra. Lilian E. Canavoso;

Que se da cumplimiento con lo dispuesto en la legislación vigente: Decreto 1023/01, 1030/16, Ord. HCS 5/13 y Res. Rectoral 1017/19;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer la liquidación y pago de la factura B/0004-00000312 emitida por el proveedor DIGITAL SOLUCIONES INFORMATICAS SRL CUIT 30-70973193-5, por la suma total de \$4.750,00- (Pesos Cuatro Mil Setecientos Cincuenta con 00/100), referida al gasto mencionado ut-supra.

Artículo 2do.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior sea atendido con fondos de la Carrera de Maestría en Ciencia y Tecnología de los Alimentos.

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

SB/mek

